

Respuesta a una oposición

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.



Ref: Expediente No. 12-131214

Solicitud de Patente de Invención denominada “CUERPO DE ENVASADO CONTINUO PARA ARTÍCULOS ABSORBENTES”

Solicitante: UNICHARM CORPORATION

Oposición formulada por CMPC TISSUE S.A.

Luz Helena Adarve, identificada como aparece al pie de mi firma y obrando en mi condición de apoderada sustituta de la sociedad **UNICHARM CORPORATION**, solicitante de la Patente de Invención mencionada en la referencia, en respuesta al Oficio No. 06363 notificado por fijación en lista el 16 de Abril de 2013, atentamente procedo a dar respuesta formal a la oposición formulada por la sociedad **CMPC TISSUE S.A.** contra la solicitud de registro de la Patente de Invención denominada **“CUERPO DE ENVASADO CONTINUO PARA ARTÍCULOS ABSORBENTES”**

Fundamentos de la oposición

Afirma la sociedad opositora **CMPC TISSUE S.A.** que la Patente de Invención solicitada a registro dentro del expediente de la referencia, denominada **“CUERPO DE ENVASADO CONTINUO PARA ARTÍCULOS ABSORBENTES”** carece de novedad y de altura inventiva por cuanto en su opinión a la fecha de ser solicitada la patente ya era conocida la invención al hacer parte de la técnica anterior, y adicionalmente cita una supuesta anterioridad que la afecta en esos aspectos.

Fundamentos de la defensa

No comparto los argumentos expuestos por el opositor y para sustentar mi posición solicito al Despacho se sirva tener de presente las siguientes consideraciones:

1. La petición de la sociedad **UNICHARM CORPORATION** es que la invención tratada se considere novedosa y con nivel inventivo sobre la referencia del estado anterior de la técnica citada en la oposición, por cuanto se han modificado las reivindicaciones según se explica más adelante y las nuevas adiciones que se muestran a lo largo de este documento.
2. La presente invención se refiere a un cuerpo de envasado continuo para artículos absorbentes.
3. Como se verá en la reivindicación 1 modificada, así como en la descripción de la presente invención y en la declaración del solicitante, se debe notar que a diferencia del estado de la técnica este realiza una aclaración acerca de la formación del cuerpo de envasado, que es logrado por medio del plegado del artículo absorbente y la lámina externa.
4. El objeto de la solicitud en referencia se resuelve mediante las características de la cláusula de caracterización de la reivindicación independiente 1, donde:
 1. *Un cuerpo de envasado continuo para artículos absorbentes, que posee una pluralidad de cuerpos de envasado alineados en forma continua donde los artículos absorbentes se envasan en forma individual con una lámina exterior pudiendo ser separados por cuerpo de envasado a lo largo de una línea de desprendimiento realizada sobre los cuerpos de envasado, en tanto al menos parte del artículo absorbente se fija a una cara interna de la lámina exterior; donde el cuerpo de envasado se forma plegando el artículo absorbente y la lámina externa juntos en una dirección perpendicular a una dirección continua en la cual los cuerpos de envasado son continuos, de modo que la cara posterior del artículo absorbente y la cara interna de la lámina externa se enfrenten entre sí.*
5. La sociedad opositora aduce que la invención de la referencia no es novedosa y no presenta nivel inventivo en relación con la referencia del estado anterior de la técnica citada en la oposición, JP2004290598. Sobre este aspecto me permito tener en cuenta lo siguiente:

6. Novedad

El documento JP2004290598 hace referencia al empaçado higiénico y compacto de artículos absorbentes.

En relación con JP 2004290598, la sociedad opositora ha tomado la siguiente posición:

El opositor argumenta que:

Para complementar nuestra oposición se adjunta copia del documento JP 2004290598, de fecha de publicación 21 de octubre de 2004 y la traducción al idioma inglés del mismo documento originada en forma on-line por la oficina japonesa de patentes.

En dicho documento se describe un artículo absorbente, particularmente una toalla sanitaria femenina, envuelta entre dos capas y con un sello en sus extremos que permite su aislación de la toalla anterior y posterior, formando un conjunto de productos continuos que se encuentran unidos aisladamente formando un rollo que contiene a la pluralidad de toallas envasadas en forma continua. En forma particular, en la figura 1 se puede apreciar el rollo que forma la pluralidad de toallas envasadas aisladamente y que son separadas por una línea prepicada "L". En la figura 2 se puede apreciar que la toalla está adherida por líneas de adhesivo (14) a la lámina de envase (22), la cual, al retirarse, sirve para que la toalla se adhiera por el backsheet a la ropa interior.

Como es posible advertir, en este documento JP 2004290598 se divulga con anterioridad un cuerpo de envasado continuo para artículos absorbentes, el cual incluye todas las características que genéricamente se describen en la solicitud No. 12-131.214

Por lo tanto, el mecanismo de formación y transferencia de núcleos absorbentes reivindicado en la solicitud No. 12-131.214 no presenta características que le otorguen novedad frente a lo descrito en el documento JP 2004290598.

Por todo lo anteriormente descrito, además del análisis profundo de los antecedentes acompañados, se puede asegurar que el conjunto de artículos absorbentes descritos en la solicitud No. 1-131.214 no tienen novedad ni altura inventiva.

Por todo lo anterior estimamos que la solicitud No. 12-131.214, debe ser negada en su totalidad.

A continuación se enuncia la característica adicional que posee el invento defendido, que no se encuentra en lo mencionado anteriormente, ni en la descripción detallada del documento analizado.

En la reivindicación 1 del nuevo capítulo reivindicatorio se realiza una aclaración acerca de la formación del cuerpo de envasado, que se logra por medio del plegado del artículo absorbente y la lámina externa. A continuación se encuentra la reivindicación 1 del nuevo capítulo reivindicatorio:

1. Un cuerpo de envasado continuo para artículos absorbentes, que posee una pluralidad de cuerpos de envasado alineados en forma continua donde los artículos absorbentes se envasan en forma individual con una lámina exterior pudiendo ser separados por cuerpo de envasado a lo largo de una línea de desprendimiento realizada sobre los cuerpos de envasado, en tanto al menos parte del artículo absorbente se fija a una cara interna de la lámina exterior;
donde el cuerpo de envasado se forma plegando el artículo absorbente y la lámina externa juntos en una dirección perpendicular a una dirección continua en la cual los cuerpos de envasado son continuos, de modo que la cara posterior del artículo absorbente y la cara interna de la lámina externa se enfrenten entre sí.

En el segmento subrayado anteriormente se da a conocer la característica novedosa de la solicitud frente al documento indicado por el opositor, y en general novedoso frente al estado del arte a la fecha de prioridad. Dicha característica radica en el mecanismo de formación del cuerpo de envasado.

Teniendo en cuenta lo anterior se clarifica que no hay forma en que el documento JP 2004290598 permita la deducción simple del invento defendido por una persona versada en la materia.

Nivel Inventivo

La sociedad opositora argumenta que la presente invención carece de nivel inventivo. Los fundamentos son, en resumen, que es posible deducir la presente invención a partir del documento JP 2004290598.

Sin embargo, como se establece anteriormente, la presente invención es novedosa y no es obvia para una persona versada en el tema en relación a JP 2004290598, ya que en el documento citado no se da a conocer que la formación del cuerpo de envasado se obtenga al plegar el artículo absorbente y la lámina externa juntos en una dirección perpendicular a una dirección continua en la cual los cuerpos de envasado son continuos, de modo que la cara posterior del artículo absorbente y la cara interna de la lámina externa se enfrenten entre sí.

Nuevo capítulo reivindicatorio

De acuerdo con lo establecido en los párrafos anteriores y con el fin de marcar aún más las diferencias existentes entre el documento citado y la solicitud de patente de invención de la referencia, mi representado ha decidido modificar las reivindicaciones (modificando algunas, agregando otras y eliminando otras). El nuevo capítulo reivindicatorio es presentado como anexo del presente memorial.

Se le explica al lector que la modificación realizada fue insertar en la reivindicación 1 la característica novedosa de la reivindicación 4 con respecto al documento citado. En el anexo se evidencia lo anterior en el nuevo capítulo reivindicatorio con marcas de corrección.

Petición

En consideración a todo lo anterior solicito a ese Despacho se sirva:

1. Declarar *infundada* la oposición formulada por **CMPC TISSUE S.A.**
2. *Conceder* a nombre de **UNICHARM CORPORATION** el registro para la Patente de Invención denominada “**CUERPO DE ENVASADO CONTINUO PARA ARTÍCULOS ABSORBENTES**”, de acuerdo con el nuevo capítulo reivindicatorio aquí mencionado.

Fundamentos de Derecho

Los fundamentos de derecho enunciados por el apoderado del opositor no son aplicables por cuanto la patente en referencia sí es novedosa y tiene altura inventiva frente a las supuestas anterioridades citadas por la sociedad opositora **CMPC TISSUE S.A.**, adicionalmente se aclara que la solicitud cumple con los artículos 14, 16 y 18 de la Decisión 486.

Poder

El Poder y el certificado de existencia y representación legal de la sociedad solicitante **UNICHARM CORPORATION**, oficialmente traducido, fue radicado dentro de este expediente junto con la solicitud de Fase Nacional de fecha 03 de Agosto de 2012.

Sustitución

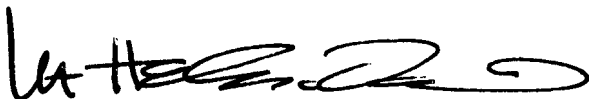
Se anexa sustitución del Dr. Darío Cárdenas Navas a la suscrita.

Notificaciones

Recibiré notificaciones en la Secretaría de este Despacho o en la siguiente dirección

CARDENAS & CARDENAS
ABOGADOS
PROPIEDAD INTELECTUAL LTDA.
Carrera 7ª. No. 71-52 Torre B Piso 9
Bogotá, D.C.- Colombia

Atentamente,



Luz Helena Adarve
C.C. 41.575.435 de Bogotá
T.P. 14.884 del C.S.J.

ABM
F. P-639

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 12-131214

Solicitud de registro de Patente de Invención denominada **"CUERPO DE ENVASADO CONTINUO PARA ARTÍCULOS ABSORBENTES"**

Solicitante: **UNICHARM CORPORATION**

Oposición formulada por CMPC TISSUE S.A.

Darío Cárdenas Navas, identificado como aparece al pie de mi firma y obrando en mi condición de apoderado de la sociedad solicitante del proceso de la referencia, manifiesto a ese Despacho que **sustituyo** el poder a mí conferido a favor de los doctores **Luz Helena Adarve Gómez** o **Juanita Acosta Gómez** o **Ana María Ruiz**, mayores de edad y vecinos de esta ciudad para que cualquiera de ellos continúe actuando en el proceso de la referencia. **Ratifico todo lo actuado dentro de este expediente por los apoderados aquí designados.**

Los apoderados aquí designados están ampliamente facultados para abonar todos los impuestos y efectuar cualquier otro pago determinado por la ley, para recibir documentos, valores, notificarse, transigir, someter a árbitros, desistir, renunciar, sustituir el presente mandato y revocar dichas sustituciones.

Atentamente,



Darío Cárdenas Navas

C.C. 17.066.629 de Bogotá

T.P. 1.250 del CSJ *uho*

NUEVO CAPÍTULO REIVINDICATORIO

1. Un cuerpo de envasado continuo para artículos absorbentes, que posee una pluralidad de cuerpos de envasado alineados en forma continua donde los artículos absorbentes se envasan en forma individual con una lámina exterior pudiendo ser separados por cuerpo de envasado a lo largo de una línea de desprendimiento realizada sobre los cuerpos de envasado, en tanto al menos parte del artículo absorbente se fija a una cara interna de la lámina exterior;
donde el cuerpo de envasado se forma plegando el artículo absorbente y la lámina externa juntos en una dirección perpendicular a una dirección continua en la cual los cuerpos de envasado son continuos, de modo que la cara posterior del artículo absorbente y la cara interna de la lámina externa se enfrenten entre sí.
2. El cuerpo de envasado continuo de artículos absorbentes de acuerdo a la Reivindicación 1, en el cual el artículo absorbente posee:
 - una cara superior configurada para ponerse en contacto con la piel del usuario; y
 - una cara posterior configurada para ponerse en contacto con la ropa del usuario; y
 - al menos parte de la cara posterior del artículo absorbente se fija a la cara interna de la lámina externa.
3. El cuerpo de envasado continuo de artículos absorbentes de acuerdo a la Reivindicación 2, en el cual
 - la cara posterior del artículo absorbente está provista de una porción adhesiva capaz de adherirse a la ropa; y
 - la porción adhesiva se fija de manera no permanente a la cara interna de la lámina externa.
4. El cuerpo de envasado continuo de artículos absorbentes

de acuerdo a la Reivindicación 3, en el cual.

la lámina externa está provista de una línea de separación de apertura en la dirección continua; y

la línea de separación de apertura se forma en una posición distinta respecto de un área en la cual la cara interna de la lámina externa y la cara posterior del artículo absorbente se fijan entre si, en una vista en planta del cuerpo de envasado.

5. El cuerpo de envasado continuo de artículos absorbentes de acuerdo a la Reivindicación 4, en el cual un extremo del artículo absorbente en una dirección de pliegue del cuerpo de envasado queda con la lámina externa expuesta de manera que el cuerpo de envasado plegado se despliegue.

NUEVO CAPÍTULO REIVINDICATORIO CON MARCAS DE CORRECCIÓN

1. Un cuerpo de envasado continuo para artículos absorbentes, que posee una pluralidad de cuerpos de envasado alineados en forma continua donde los artículos absorbentes se envasan en forma individual con una lámina exterior pudiendo ser separados por cuerpo de envasado a lo largo de una línea de desprendimiento realizada sobre los cuerpos de envasado, en tanto al menos parte del artículo absorbente se fija a una cara interna de la lámina exterior;-

donde el cuerpo de envasado se forma plegando el artículo absorbente y la lámina externa juntos en una dirección perpendicular a una dirección continua en la cual los cuerpos de envasado son continuos, de modo que la cara posterior del artículo absorbente y la cara interna de la lámina externa se enfrenten entre sí.

2. El cuerpo de envasado continuo de artículos absorbentes de acuerdo a la Reivindicación 1, en el cual el artículo absorbente posee:

una cara superior configurada para ponerse en contacto con la piel del usuario; y

una cara posterior configurada para ponerse en contacto con la ropa del usuario; y

al menos parte de la cara posterior del artículo absorbente se fija a la cara interna de la lámina externa.

3. El cuerpo de envasado continuo de artículos absorbentes de acuerdo a la Reivindicación 2, en el cual

la cara posterior del artículo absorbente está provista de una porción adhesiva capaz de adherirse a la ropa; y

la porción adhesiva se fija de manera no permanente a la cara interna de la lámina externa.

4. El cuerpo de envasado continuo de artículos absorbentes

de acuerdo a la Reivindicación 3, en el cual.

~~el cuerpo de envasado se forma plegado el artículo absorbente y la lámina externa juntos en una dirección perpendicular a una dirección continua en la cual los cuerpos de envasado son continuos, de modo que la cara posterior del artículo absorbente y la cara interna de la lámina externa se enfrenten entre si;~~

la lámina externa está provista de una línea de separación de apertura en la dirección continua; y

la línea de separación de apertura se forma en una posición distinta respecto de un área en la cual la cara interna de la lámina externa y la cara posterior del artículo absorbente se fijan entre si, en una vista en planta del cuerpo de envasado.

5. El cuerpo de envasado continuo de artículos absorbentes de acuerdo a la Reivindicación 4, en el cual un extremo del artículo absorbente en una dirección de pliegue del cuerpo de envasado queda con la lámina externa expuesta de manera que el cuerpo de envasado plegado se despliegue.